



**Ayuntamiento de  
ALCÁZAR DE SAN JUAN**



D/ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Nacido/a el \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_, con DNI/Tarjeta de Residencia/Pasaporte \_\_\_\_\_

Y con domicilio actual en calle \_\_\_\_\_ n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

De Alcázar de San Juan. Bajo mi responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir, por infracción de los artículos del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de la legislación concordante (2)

### DECLARO

1<sup>o</sup> NO ENCONTRARME INSCRITO en el Padrón Municipal de Habitantes de ningún otro municipio de España, ni en la situación de español residente en el extranjero, así como los familiares a que hago referencia en la hoja padronal.

2<sup>o</sup> MANIFIESTO MI CONFORMIDAD para que se proceda, de oficio a la anulación en el Padrón Municipal de Habitantes y en el Censo Electoral, de cualquier inscripción, en el caso de que existe anterior a la fecha de solicitud de alta por omisión.

Alcázar de San Juan a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado \_\_\_\_\_

Firma de la persona declarante

**CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LAS PERSONAS INTERESADAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, HE SIDO INFORMADO Y CONSENTIDO DE FORMA EXPRESA a que mis datos sean incorporados a un fichero con datos de carácter personal cuya finalidad es la atención de las solicitudes realizadas por los ciudadanos al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable. Por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, dirigiéndose ante el Responsable del Fichero, Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Calle Santo Domingo, 1, 13600 Alcázar de San Juan, Ciudad Real - España, adjuntando la fotocopia del D.N.I. e indicando en la carta la referencia "Atención derechos PD" o comunicándose directamente de manera electrónica con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcázar del San Juan a través del correo [DPD@aytoalcazar.es](mailto:DPD@aytoalcazar.es)

(2) REGLAMENTO de POBLACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LAS ENTIDADES LOCALES (Real Decreto 1690/86 de 11 de julio, B.O.E. de 14 de agosto de 1986, modificado por Real Decreto 2812/96, de 20 de diciembre, B.O.E. de 16 de enero de 1997)

Art. 107 " La negativa de los españoles y extranjeros que vivan en el territorio español a cumplimentar las hojas de inscripción padronal, la falta de firma de éstas, las omisiones o falsedades producidas en las expresadas hojas o en las solicitudes de inscripción, así como el incumplimiento de las demás obligaciones dimanantes de los preceptos anteriores en relación con el empadronamiento, serán sancionadas por el alcalde conforme al artículo 59 del real decreto legislativo 781/86 de 18 de abril sin perjuicio de cualquier otra clase de responsabilidad a que hubiera lugar.

Los padres de los menores de edad o incapacitados, o sus tutores o, en su caso, los residentes mayores de edad con los que habiten, responderán del incumplimiento de las obligaciones indicadas y de las omisiones y falsedades producidas en las hojas de inscripción o en las solicitudes en relación con estos menores".

TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL (Real Decreto Legislativo 781/26 de 18 de abril modificado por le 11/1999 de 21 de abril (disposición adicional única)

Art. 59. Las multas por infracción... no podrán exceder de 450,75 euros en municipios de 20.001 a 50.000 habitantes

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "PADRÓN",

### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN - C/ Santo Domingo, 1 - 13600 - ALCÁZAR DE SAN JUAN (C. Real)  
Tel. 926 57 91 00 - oac@aytoalcazar.es

<b>INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
<b>Datos de contacto del responsable</b>	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: DPD@aytoalcazar.es
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expediente administrativo de alta por omisión en el padrón municipal de habitantes.
<b>Legitimación <sup>1</sup></b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.  Ley 39/2015, 1 octubre.  Ley 7/1985, 2 abril.  R.D. 1690/1986, 11 julio.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Plazo de conservación</b>	Ilimitado
<b>Derechos</b>	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url <a href="http://www.alcazardesanjuan.es">www.alcazardesanjuan.es</a>

<sup>1</sup> En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.